

Resolución de Alcaldía N°581-2022/MLV

La Victoria, 30 de diciembre de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA;

VISTO: La carta de renuncia de Cesar Llerena Quipuzco; y,

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política y sus modificatorias, en concordancia con el artículo II Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo al artículo 6° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local, siendo el alcalde su representante legal y la máxima autoridad administrativa;

Que, mediante carta de renuncia presentada por Cesar Llerena Quipuzco al cargo de Subgerente de Contabilidad y Finanzas, designado por Resolución de Alcaldía N°476-2022/MLV;

En tal sentido, es necesario se emita la correspondiente resolución que acepte la renuncia de Cesar Llerena Quipuzco al cargo de Subgerente de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad de La Victoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia de Cesar Llerena Quipuzco al cargo de Subgerente de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad de La Victoria siendo su último día de labores el 31 de diciembre de 2022, dándole las gracias por los servicios prestado y debiendo cumplir con la entrega de cargo correspondiente.

Artículo 2°.- Disponer que el funcionario que se indica en el artículo primero cumpla con presentar la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas de acuerdo a la normativa vigente de la Contraloría General de la República.

Artículo 3°.- Encargar a la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos y demás áreas competentes el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.